



"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/c
EXP. N° 244-122/2021.-

DECRETO N° 4603 -G.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 DIC. 2021

VISTO:

El expediente N° 244-122/2021, y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría-Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires solicita autorización para la adquisición de una camioneta, que será utilizada como vehículo oficial.

Que la solicitud cuenta con el visto bueno del Sr. Gobernador de la Provincia.

Que, obra intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto. Contaduría de la Provincia y opinión legal de Asesoría Legal de Fiscalía de Estado compartida por el Coordinador de Asuntos Legales.

Por lo expuesto, y a los fines de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Téngase por autorizado a la **SECRETARÍA-REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE JUJUY EN BUENOS AIRES**, mediante el procedimiento de concurso de precios, la adquisición de una camioneta 4x4 automática diesel con 7 asientos 0 kilómetros, quedando expresamente el mencionado organismo facultado para aprobar y culminar el procedimiento, debiendo cumplir exhaustivamente con las disposiciones legales vigentes en materia de ejecución, adjudicación y rendición de cuentas.

ARTICULO 2°.- La erogación que demandó el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente, se atendió con la partida: **EJERCICIO 2021: JURISDICCIÓN: "A" GOBERNACIÓN, U de O.: 2D "REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DE JUJUY EN BUENOS AIRES"** PARTIDA: 1-7-2-5-7-1-1 Bienes de Capital.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires, Ministerio de Hacienda y Finanzas para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-



OSCAR AGUSTIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR